

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

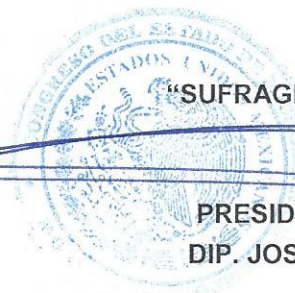
ACUERDO

258

PRIMERO. Este Honorable Congreso del Estado de Michoacán, hace un llamado al Gobierno Federal del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que, de manera urgente realice la "Federalización de la nómina magisterial del Estado de Michoacán", en beneficio de los michoacanos.

SEGUNDO. Este Honorable Congreso del Estado de Michoacán, solicita de igual forma al Gobierno Federal del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que sea la nómina de la educación básica y/o la del nivel medio superior la que sea recuperada o atraída por la Federación, no la educación superior, ya que el impacto de ésta sería menor al necesario para mejorar las finanzas públicas en Michoacán.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 9 nueve días del mes de julio de 2019 dos mil diecinueve.-----



ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

PRIMER SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.